

PERFIL | Este es Alvin Hellerstein, el juez del caso contra Maduro y Flores en EEUU

El juez neoyorkino Alvin Kenneth Hellerstein, de 92 años, se encuentra en el epicentro de uno de los procesos judiciales más trascendentales en la historia reciente de los Estados Unidos: el juicio contra el líder del chavismo venezolano, Nicolás Maduro, quien fue detenido el sábado 3 de enero en la madrugada en Caracas por cuerpos de seguridad estadounidenses, tras una incursión militar en varias ciudades del país.

Tras una carrera de décadas supervisando casos de seguridad nacional y terrorismo, Hellerstein, un juez sénior del Distrito Sur de Nueva York, ha sido designado para dirigir el expediente contra Maduro luego de su captura. Este caso, que involucra cargos de conspiración para el “narcoterrorismo”, importación de cocaína y tenencia de armas, representa un plato fuerte en la trayectoria de un magistrado.

El tribunal confirmó que Maduro y Cilia Flores comparecerán este lunes al mediodía ante Hellerstein, en una audiencia que marcará el inicio formal del proceso penal en su contra en suelo estadounidense.

De acuerdo con el comunicado oficial del tribunal, el caso «Estados Unidos contra Maduro Moros» contempla cargos por conspiración narcoterrorista, conspiración para la importación de cocaína, posesión y conspiración para el uso de ametralladoras o artefactos destructivos, además de delitos tipificados en el Título 21, Sección 960a del Código Penal de Estados Unidos.

Trayectoria y formación académica

Nacido en la ciudad de Nueva York el 28 de diciembre de 1933, Hellerstein es un producto de las instituciones más prestigiosas de su ciudad. Se graduó de la Bronx High School of Science en 1950 y obtuvo su licenciatura en Artes en el Columbia College en 1954. Posteriormente, se doctoró en Derecho en la Escuela de Derecho de la Universidad de Columbia en 1956, donde destacó como editor de la Columbia Law Review.

Su experiencia en el ámbito público comenzó temprano, sirviendo como secretario jurídico del juez Edmund Palmieri y, más tarde,

como primer teniente en el Cuerpo del Auditor General (JAG) del Ejército de los Estados Unidos entre 1957 y 1960. Antes de ascender al estrado federal, Hellerstein acumuló casi 40 años de práctica privada en la firma Stroock & Stroock & Lavan LLP, donde fue socio y codirector del departamento de litigios, forjando una reputación de rigor intelectual y minuciosidad.

En 1998, fue nominado por el expresidente Bill Clinton para el cargo de juez federal, siendo confirmado por unanimidad por el Senado. En 2011, asumió el estatus de juez sénior, una posición que le permite seleccionar casos de alta sensibilidad y gran impacto mediático.

Casos emblemáticos: Del 11 de septiembre a Hollywood

La carrera de Hellerstein está marcada por su gestión de crisis y litigios masivos. [Es reconocido](#) mundialmente por haber supervisado durante años las complejas demandas civiles derivadas de los atentados del 11 de septiembre. En este rol, gestionó compensaciones para miles de víctimas y rescatistas, y tomó decisiones difíciles, como dictaminar que la ciudad de Nueva York poseía inmunidad soberana frente a ciertas reclamaciones por daños materiales.

Otros hitos en su despacho incluyen:

- **Abu Ghraib:** En una decisión histórica por la transparencia y los derechos humanos, ordenó al gobierno estadounidense liberar fotografías y videos del abuso de prisioneros en Irak.
- **Harvey Weinstein:** Administró las causas civiles contra el productor de Hollywood, rechazando inicialmente acuerdos de conciliación por considerarlos insuficientes para las víctimas del movimiento #MeToo.
- **Michael Cohen:** En 2020, ordenó la liberación del exabogado de Donald Trump, determinando que su regreso a prisión fue una represalia ilegal por su intención de publicar un libro crítico.
- **Fraude financiero:** Sentenció a Bill Hwang a 18 años de prisión por el colapso de Archegos Capital y a Charlie Javice a siete años por defraudar a JPMorgan Chase.
- **El póster "Hope" de Barack Obama:** Presidió el litigio de derechos de autor entre el artista Shepard Fairey y la agencia Associated Press (AP). Fairey había utilizado una fotografía de la AP para crear el famoso cartel de la campaña de Obama.

- Aunque no presidió el juicio penal contra Donald Trump por pagos a la actriz porno Stormy Daniels, Hellerstein jugó un papel clave en el caso al bloquear el intento del magnate de trasladar el proceso a un tribunal federal. Esa decisión dejó el expediente en manos del juez Juan Merchan, quien finalmente condujo el juicio y emitió las resoluciones de fondo.

El nexó venezolano: Hugo “El Pollo” Carvajal

Para el entorno del chavismo, el nombre de Hellerstein ya era conocido antes del caso Maduro. El magistrado presidió el proceso judicial contra Hugo “El Pollo” Carvajal, el exjefe de inteligencia militar de Venezuela extraditado a EEUU en 2023. Carvajal fue acusado de narcoterrorismo y de utilizar su cargo para facilitar las operaciones del Cártel de los Soles.

Carvajal se declaró culpable de cargos de narcotráfico y narcoterrorismo en junio de 2025 y su próxima audiencia de sentencia está prevista para realizarse el 23 de febrero de 2026. En esta fecha se llevará a cabo una “audiencia fáctica” para profundizar en los hechos y el nivel de implicación de Carvajal en el denominado Cártel de los Soles.

El juicio contra Nicolás Maduro

Tras la intervención estadounidense en Venezuela el 3 de enero de 2026, Nicolás Maduro fue trasladado a Nueva York, quedando su futuro legal bajo la supervisión de Hellerstein. El magistrado dirige las audiencias iniciales en Manhattan, mientras Maduro permanece recluido en el Metropolitan Detention Center (MDC) de Brooklyn, una prisión de máxima seguridad conocida por sus condiciones extremas.

La acusación contra Maduro sostiene que lideró una empresa criminal transnacional durante más de 15 años para inundar los Estados Unidos con cocaína. Hellerstein es el encargado de resolver asuntos críticos como la legalidad de las pruebas obtenidas y las condiciones de detención, enfrentando el que se considera uno de los juicios contra un jefe de Estado más importantes en la historia judicial estadounidense.

Defensa del debido proceso: La Ley de Enemigos Extranjeros

Un aspecto que define el carácter de Hellerstein es su fallo

sobre la Ley de Enemigos Extranjeros (Alien Enemies Act). El juez declaró en 2025 de “inválida e inconstitucional” la invocación de esta ley por parte de la administración de Trump para deportar venezolanos.

Hellerstein emitió una medida cautelar contra la Proclama Presidencial 10903, que invocaba esta ley de hace más de dos siglos para detener y deportar de forma inmediata a presuntos miembros del Tren de Aragua. Los puntos clave de su razonamiento fueron:

- **Falta de debido proceso:** El juez determinó que la administración Trump intentó ejecutar expulsiones sumarias ignorando la Sección 23 de la AEA, la cual impone al Poder Judicial el “deber” de realizar una audiencia y un examen completo antes de cualquier remoción.
- **Inconstitucionalidad:** Hellerstein subrayó que ni los ciudadanos ni los extranjeros pueden ser privados de su libertad sin el debido proceso legal garantizado por la Quinta Enmienda.
- **Interpretación de “Invasión”:** El juez rechazó el argumento de que la infiltración de pandilleros del Tren de Aragua o la migración de refugiados venezolanos constituya una “invasión” o “incursión depredadora” bajo el significado de la ley de 1798. Citando diccionarios de la época de la ratificación, Hellerstein aclaró que una “invasión” requiere un ataque de una fuerza militar extranjera con el fin de conquistar o saquear territorio. Las actividades del Tren de Aragua son de naturaleza criminal (narcotráfico), no militar, y por tanto la ley no fue válidamente invocada.
- **Daño irreparable:** Hellerstein destacó que deportar a personas a cárceles extranjeras como el CECOT de El Salvador (calificado por el juez como un “penal notoriamente malvado”) sin supervisión judicial estadounidense representaba un daño que no podía remediarse después de ocurrido.

Con información de TalCual